AÑO V — MARTES 11 DE AGOSTO DE 1903 — NÚM. 1.577

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

La hora de las responsabilidades.

El señor Fiscal de la Audiencia de Logroño, ha pedido, en la causa que se sigue con motivo del descarrilamiento de Puente Montalvo, el procesamiento para varios ingenieros al servicio del Estado y de la empresa del Norte y para otras significadas personas, petición á la que accedió el Juez especial que entiende en aquélla.

No vamos á pedir penas, que no somos acusadores, ni á solicitar piedad si hay culpables que merezcan castigo; prescindimos por completo de quiénes sean las personas y aún más, nos alegraremos si las responsabilidades aparecen, por fuerza de los hechos, reducidas al menor límite posible: pero si aquéllas resultan claramente, si los procesados son en realidad delincuentes por omisión, acción, imprudencia, por alguna de las causas porque se puede delinquir, no será mucho pedir que se haga justicia, que la ley se cumpla, que las víctimas, ó sus causahabientes, sean indemnizados, que no se repita, una vez más, el espectáculo de que los hechos de los poderosos queden impunes, mientras todo el rigor del Código penal se emplea contra los huérfanos de protección y de influencia.

Sobre todo en lo que concierne á las responsabilidades civiles es necesario que desaparezca ese criterio de lenidad que predomina en los tribunales españoles: no es posible que la vida de un hombre se justiprecie en mil quinientas ó dos mil pesetas, como constantemente se viene justipreciando, pues vale más, mucho más, tanto que no hay dinero conque pagarla.

Calculada la vida probable de cualquiera de las víctimas del descarrilamiento del Puente Montalvo y relacionándola con los medios de trabajo que le servían para atender á la subsistencia de su familia, no puede jamás arrojar aquella irrisoria suma en que á diario vemos justipreciada por los tribunales la de un hombre, y esto es lo que se necesita evitar.

Cuando la horrorosa catástrofe de Quintanilleja, en las inmediaciones de Burgos, los extranjeros que allí sufrieron lesiones de importancia recibieron miles de duros de indemnización, y, en cambio, los españoles, tuvieron que conformarse con algunos cientos de pesetas. Esta desigualdad irritante, nacida de la costumbre arraigada fuera de nuestra patria, de no pedir indemnizaciones cuando procede y de la pasividad en que aquí nos conformamos con nada ó casi nada, no debe darse en la causa de Puente Montalvo, si los perjudicados saben pedir contra los culpables todo aquello que se les deba en derecho.

BIBLIOGRAFÍA

Problemas financieros, por D. ELEUTERIO DELGADO MARTÍN.

I

Nuestro ilustre paisano, el Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha reunido en un volumen con el título de PROBLEMAS FINANCIEROS, varios artículos que, aunque publicados en *La Lectura*, *El Economista* y *El Globo*, en distintas épocas, responden todos á una unidad de criterio tal, que se creyeran escritos todos sin haber soltado la pluma desde el comienzo del primero hasta la terminación del último, que aparece por vez primera en el libro objeto de estas líneas.

Dedica el Sr. Delgado el tomo al Sr. Marqués de Aldama, persona de grandes talentos é iniciativas, interesado en empresas mercantiles, á que nuestra ciudad y provincia no son agenas y hombre que por su influencia social y bancaria puede ser factor principal en la resolución de los laberínticos problemas que tiene que resolver la España de estos días.

En tres partes divide su obra el autor. En la primera titulada *Política financiera*, se estudian los presupuestos de gastos é ingresos bajo los principios generales de ordenación de la Hacienda; se echa de ver que el *strugle for life* que rige á los tres reinos de la Naturaleza, también se ha planteado ya en la Hacienda española, luchando de un lado esa complicada organización de servicios burocráticos que se llaman intervención, inspección, contaduría, y otros mil nombres de extremada fiscalización, al objeto de aumentar las cifras del presupuesto de ingresos, y de otro lado el contribuyente, que inerme muchas veces por falta de organización, se tiene que rendir, entregando al fisco las propiedades ó abandonando industrias desamparadas por quien tiene la obligación de sanear fuentes de incalculables riquezas y tributación; y se proponen medidas para que esa lucha encarnizada se sostenga en los límites prudenciales que caracteriza á la vida exuberante de los estados modernos, donde si el contribuyente sostiene pródigo las necesidades del Estado, también recibe de éste la paz y tranquilidad necesarias para el desenvolvimiento siempre progresivo de la riqueza nacional.

En la segunda parte, *Gobierno y Administración de la Hacienda*, hace el Sr. Delgado la fisiología de nuestra Hacienda cuando estudia sus funciones gubernativas y preponderantemente activas, las funciones de la Administración económica y las funciones jurisdiccionales de la Administración financiera, y los órganos que han de descargarse del mecanismo funcional, ó sean los empleados, que regidos por una ley saludable coadyuven á la realización del plan financiero, desde las alturas de los Ministerios hasta las llanuras de la red de oficinas que surca la Península, vivificando así de una manera completa y equilibrada la organización ordenada de los servicios todos del Estado. Muéstrase en esta parte el autor como observador sagaz de todos los detalles que ha tenido que escudriñar en su larga y brillante carrera, ora modesto empleado, ya colaborador en la famosa obra y ordenado plan de Hacienda de un ministro de universal renombre y fama, y hoy gerente de Compañía de un monopolio tan importante como el de tabacos; y así resulta que, aunque publicados los artículos con la modestia que siempre llevan consigo los trabajos de nuestro amigo y paisano, llamaron la atención del eminente hombre de Estado, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que no vaciló al calificarlos como «los más profundos que se han escrito en los tiempos actuales.»

La tercera parte, denominada *El problema del Cambio*, comprende dos secciones de artículos; unos que vieron la luz con anterioridad y sirvieron para dar la voz de alarma cuando comenzaba á vislumbrarse lo que hoy es ya motivo de general preocupación y dan al Sr. Delgado la prioridad en aportar soluciones á tamaño problema; y otros que publicados en época reciente, y el último que forma la colección aparecido en este libro, cuando la cuestión ha adquirido toda la complejidad con que ahora se nos presenta agravada con el desnivel de nuestra producción y consumo, la depreciación de la plata, la necesidad de situar fondos en el extranjero nuestro Tesoro y nuestro comercio, el aumento de la Deuda flotante, el compromiso de pagar deudas de anteriores desdichas, la ley del Banco, el aumento de circulación fiduciaria, la importancia del valor en los intereses de los descuentos y pignoraciones y tantos y tantos factores que integran el desequilibrio y la oscilación de la llamada balanza financiera de nuestro país, amenazado siempre por aires de tempestad, pero siempre también con fuerzas bastantes para que, entre tantas zozobras, pueda decir: *Fluctuat, nec mergitur*.

Con lo que llevamos expuesto, á guisa de índice del libro, se comprende toda la importancia que el mundo de la banca, del crédito, del comercio y de la política, han de conceder al trabajo de nuestro ilustre paisano; y como en *Problemas financieros* se proponen soluciones que forman un vasto plan de Hacienda, avalorado con la autoridad que hoy tiene en estas materias el diputado por Vivero, soluciones que llevadas al Parlamento pudieran obligar al autor á tenerlas que hacer gacetables, no extrañarán nuestros lectores que en sucesivos artículos volvamos sobre el libro, objeto de estos renglones, cuya sola publicación es un acto del acendrado patriotismo del Sr. Delgado, á quien cordialmente felicitamos desde las columnas del DIARIO DE AVISOS.

G.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

La familia real embarcada

San Sebastián 10.

En la mañana de hoy se han embarcado en el «Princesa Alicia» el rey, los príncipes de Asturias y el ministro de jornada, internándose en alta mar, con objeto de que el rey presencie de cerca los estudios á que se dedica el príncipe de Mónaco.

Despedida del príncipe de Mónaco—Embarcando en el muelle.

San Sebastián 10.

El príncipe de Mónaco subió á Miramar á despedirse, permaneciendo allí una hora.

El rey y el príncipe de Asturias le acompañaron después al muelle, donde aquél se embarcó, dirigiéndose al yate.

Este saldrá en la madrugada próxima.

Reparaciones en la iglesia de la Trinidad.

LA TORRE DE SAN ESTEBAN

I

Hacel y desacel, il, y tolnal y golvel. Con estas pocas palabras un burdo pastor del partido de Riaza, sustituyendo la l á la r, como allí acostumbraban, respondía á su párroco, que le preguntaba ¿qué es examen de conciencia?

Si preguntamos á nuestros monumentos, qué conciencia, ó norma de conducta, es la que seguimos para con ellos, nos podrían dar la contestación del pastor.

Entre la opinión de Colmenares, que únicamente por el signo del lábaro, opina en su capítulo VIII, que el templo de la Trinidad debe ser anterior al siglo V, y Quadrado que la cree del XII, ó posterior, cabe un término medio, como revela el examen del mismo monumental edificio.

Si el torreón de Hércules, y los monumentos á él pertinentes, revelan un culto gentílico, la Trinidad parece ser un templo católico elevado enfrente, y como cristiana competencia ó desagravio, y esto debió ya suceder desde antiguo. Sus bóvedas de cañón apuntado, la torre en el centro del edificio, y casi tocando al ábside, sin indicios de crucero, prueban su remota fecha; y su hermosa ornamentación románico-bizantina, confirma también que pretendieron hacer una joya de menuda y frágil piedra, motivo de sus deterioros, y miedo de ulteriores daños.

En deshacer y rehacer no fueron los taladores ó hacedores menos antiguos. Tuvieron, acaso en tiempos que pueden calcularse, que quitar algún piso á la torre, para disminuir su peso, reforzarla con estribos, y adosar dos muros, y voltear un arco ojival supletorio, bajo el principal toral ó arranque de las gradas, y otros dos, también supletorios y arrancando de mensulas, en el ábside, y lo que no me explico es para qué echaron más de metro y medio de escombros en su fondo, ó suelo, borrando según creo las gradas, y elevando su pavimento próximamente la altura indicada.

De la tala hecha en el siglo XVIII, en tiempo del conde de Mansilla, para cubrir de panderetes y cal sus bellezas, y quedarla *blanca y limpia como una paloma*, según dirían los vándalos de aquel tiempo de la edad de la cal, no quiero acordarme.

Por suerte para el edificio, el actual párroco D. Eugenio Sanz, con cariño arqueológico y conocimiento de lo que hace, emplea bien los pocos recursos de que dispone, y va poniendo al descubierto lo que la Trinidad fué; lástima que no pueda retirarnos el altar mayor, que por ser un gran armatoste, procedente de los premostratenses, tapó el fondo del ábside, librándole de las desvastaciones, pudiendo aplicarse aquello de que no hay mal que por bien no venga! Y ¡quién sabe! si debajo del escombro aparecerían las gradas y el

---

Y aquella mujer, en medio de sus vestidos de luto, de su palidez, de su debilidad, mostrábase de una energía santificada por la sublimidad del dolor.

En cuanto á él, convencido ya de que la situación era suya, exclamó arrojando de una vez la máscara:

—Por segunda vez, basta de injurias, no me obliguéis á recordar que soy yo aquí el único señor.

—Salid, dijo Enriqueta con imperio, señalándole la puerta de su oratorio.

—¡Olvidáis sin duda vuestras respectivas situaciones!... murmuró Guillermo; si alguno tuviera aquí derecho para echar al otro...

¡No acabó! Enrique y Carlota acababan de aparecer en la puerta del oratorio.

Una breve pausa reinó entre todos aquellos personajes y Guillermo murmuró con acento cortés:

—Espero que la reflexión os hará más razonable, señora; aguardo vuestras órdenes.

Y salió.

—Está bien, murmuró Enriqueta; hoy mismo os comunicaré mi resolución.

Los dos hermanos habíanse quedado en la puerta mudos de asombro.

—¿Qué ha pasado madre mía? murmuró Enrique; ¡cualquiera diría que mi tío os amenazaba!...

—¡Por qué haber venido sin despertarme, madre mía? añadió Carlota. ¿Por qué haber llegado hasta aquí?

—¡Oh!...—murmuró Enriqueta con enérgica y dolorosa resolución.—La hora del reposo ha pasado para mí. Contra la debilidad necesito la energía: hijos míos, necesitamos de todo nuestro valor para soportar las pruebas á que el Señor nos somete. ¡Ha llegado la hora dolorosa para mí: es-

de mi amarga copa, está el bálsamo de vuestra ternura.

Y enjugando las lágrimas de ventura que corrían de sus ojos exclamó:

Ahora que todo lo sabeis, aconsejadme, ¿que hemos de hacer? ¡Ante todo no ultrajeis la memoria del que ya no existe! Él había asegurado vuestro porvenir con un testamento; ese testamento oculto aquí á desaparecido... ¡No acuso á nadie! pero Guillermo Duvernay acaba de recordarme que cuanto existe en esta casa le pertenece... Al hecharnos de ella está en su derecho.

—¿Eso ha dicho, madre mía?

—Añadiendo que sería generoso con nosotros, que exigiéramos todo el dinero que necesitáramos.

—¡Madre mía! exclamó Carlota con altivez, es preciso que salgamos de aquí sin llevar un real.

—Bien, hermana mía, bien, exclamó Enrique, esa es mi opinión. Gra-

Y adelantándose á medida que Guillermo retrocedía murmuró:

—¿Qué fué lo que te dije Pedro en el instante de caer para no levantarse más?

—No se, balbuceó Guillermo; no me acuerdo.

—¿Por qué palideces más? ¿Por qué limpias tu frente, en la cual veo impresa la mancha de sangre que grabó tu hermano? ¡No, no la limpies... la estoy viendo... la veré eternamente!

Y dominado por el espanto, fuera de sí Guillermo, sin tener conciencia de lo que hacía, limpiaba cada vez con más insistencia su frente.

—¡Oh, sí, eres tú no hay duda... ¡Tú has sido su asesino!

—¡Señora... exclamó ya con salvaje energía Guillermo. ¡Basta de insultos! ¡Probadme que sois esposa legítima de Pedro Duvernay!

—¿Para qué? ¡Lo sabes todo!

pavimento antiguo, en el cual pudieran los epigrafistas, encontrar sepulcros ó inscripciones, que aclarasen dudas ó resolviesen incógnitas.

De la fecha del apuntalamiento del edificio, algo podrán decir las marcas de cantería, de *mason ó* albañil, que dudo pueda haber registrado Salazar en su magnífica obra, acerca de ellas, por haber estado largos años ocultas.

Los dibujitos murales de la Anunciación, revelan un bonito ensayo de un pintor de los Países bajos, y es de sentir se hallen hechos en tan frágil capa de cal, que sea imposible ni descubrirles íntegros, ni menos conservarles.

La puerta tapiada, que denuncia más arriba de la capilla de los Campos, el primitivo piso, y que fué acaso puerta lateral, es sin duda la más antigua de las talas, y ya en el buen camino de rastrear y descubrir, cabe únicamente el ir gastando con utilidad lo que se pueda, y estimular el celo de los amantes del arte y de los buenos feligreses y segovianos, á que coadyuven á tan buenos intentos.

II

La Torre de San Esteban.—De ella escribe Quadrado: «A la plazuela (de este Santo) frente al palacio episcopal, ilustra una torre, reina de las torres bizantinas que en España conocemos. Vinader y todos los escritores de arqueología cristiana, enaltecen su especialísimo mérito. ¿Para qué ponderarle?

Siempre me he resistido á escribir de la Torre de San Esteban, y diré por qué: El 17 de Diciembre de 1896, se congratulaba Rafael Ochoa en su «Adelantado», de que la Torre de San Esteban hubiera sido declarada monumento nacional, publicando un entusiasta artículo. Con alguna posterioridad, se nos dijo á ambos, por persona perita, que el daño no estaba solamente en los cuerpos superiores de la torre, sino que había también miedo por los inferiores; y más tarde pude cerciorarme de que tal miedo se tornaba una realidad. Se trataba por tanto no de una parcial, sino de una total ruina, y el remedio sola mente podía venir, ya de los segovianos en particular, ya del Gobierno y como fruto en el segundo caso, de un laborioso, largo, si es que no interminable expediente.

Siempre abrigué el temor, de que antes de que terminase el expediente, habría de hundirse la torre. Por no ser calificado de pesimista, seguí con mi obsesión y me callé. Hablé á algunos amigos de asociarnos los segovianos y me dijeron. Esta *sub judice.* Hay que esperar al expediente. ¿Tenía yo razón para callar? Pero hoy las cosas han cambiado; tras de la ruina puede seguir un desastre, y ya no cabe, el *ir y tornar, y volver,* del expediente. Hay que decir, á quien debe oirnos, «Que el que empieza una cosa, la debe acabar.» Que ó no han debido emplearse en esta obra los miles de pesetas ó duros que ha costado el andamiaje, ó de suponerles bien empleados, hay que utilizarles, ó realizar su provecho; porque la incuria en el continuar, podría calificarse de descuidada dilapidación, y ni el Estado ni nadie, tiene razón, en tirar así á la calle, como vulgarmente se dice, el dinero.

Los andamios construidos, son algo más de lo que se necesita para hacer un montón de escombros, y si sirven para destruirla desarmándola, pueden servir de sobra para levantarla, y se la demolición se hace con órden, ésta podrá ser medio de un fin principalísimo, que no debe perderse de vista, y es la reconstrucción inmediata; porque el tirarla para que no se hunda, es no ya precaución, sino necesidad inmediata, pero derribarla de cualquier modo, sin la mira de levantarla, á continuación, es perder el verdadero valor y provecho de los andamios, y por añadidura obligar no sé á quién, á que retirase la inmensa mole de piedra y escombros, cuyos arrastres supondrían una onerosa contribución impuesta á la ruina del monumento y otra no pequeña cantidad negativa ó perdida; calcúlese esto, por quien ha de velar por el ornato público, ayudemos con una valiente suscripción los segovianos, y evitemos repito, que la ruina se transforme en desastre.

Del achaque de incuria á los segovianos, y á la Junta de monumentos, de que pudo culparnos algún periódico de la Corte, bien nos revindica nuestro distinguido cronista y letrado, Sr. D. Carlos de Lecea, pero cabe el decirnos mutuamente: *Hora esyam de somno surgere*; que el sueño, el asombro, el miedo ó el retraimiento, nunca llegaron á consejeros, ni sirvieron para nada útil.

A toda costa, que no sea un hecho que después de la inevitable ruina venga el desastre de no levantarla, por no haberla desarmado ó desmontado á tiempo, ó por haberla dejado caer

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

Segovia y Agosto, de 1903.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Armuña (1898 á 99, 1899 á 1900, 1900 1901) Tabladillo (1887 á 88) y Villagonzalo (1898 á 99) para su contestación en el plazo de veinte días.

Declarar que los hechos que motivan la instrucción de la causa que por delito de falsedad siguió el juzgado de Sepúlveda contra D. Aniceto Miguel Martín y varios vecinos de Puebla de Pedraza y que dió origen á la competencia que se resolvió á favor de la Administración, no presentan caracteres de delito electoral, ni constituyen falta penable, debiendo sobreseerse las diligencias y ser restituidos en sus cargos los que pertenezcan al Ayuntamiento.

Aprobar el estado de distribución de fondos por capítulos, para el mes de Septiembre próximo.

Remitir al Juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva, conforme interesa, el expediente original instruido en el pueblo de Tolocirio, en virtud de reclamación contra la confección de las listas de mayores contribuyentes, con derecho á elegir compromisarios para senadores.

Transcribir al señor Ingeniero Jefe de montes de la provincia una comunicación del Sr. Director de carreteras provinciales, en la que se dá cuenta de haber sido impuesta una multa á dos peones camineros por podar en el pinar de propios de Carbonero el Mayor, en el terreno que comprende la zona de ensanche de la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño, á fin de que si el citado jefe de montes lo estima procedente, deje sin efecto la indicada multa puesto que aquellos peones camineros no hicieron otra cosa que ejercitar un derecho que corresponde á la Diputación.

Acceder al ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, de Lázaro Mesonero, de esta capital, por padecer síntomas de enagenación mental, manifestando á la familia la obligación en que está de acudir al juzgado de primera instancia, tan pronto como el ingreso del enfermo tenga lugar, para la instrucción del oportuno expediente.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á Isidoro Montes, de Turégano.

PRÁCTICAS MILITARES

Como ayer dijimos á nuestros lectores, hoy á las cinco de la mañana empezó el Regimiento de Sitio los ejercicios preparatorios para las escuelas de tiro, del curso actual.

Una batería de cañones de 15, ha tirado contra un blanco situado en Nava del Rey, á 6.100 metros de emplazamiento.

Esta tarde, á las cinco, otra batería de morteros efectuó ejercicios contra un blanco situado cerca de Iturzaeta, á 3.300 metros.

Mañana á las seis romperán el fuego dos baterías, una de obuses de 15 y otra de cañones de 12, contra blancos situados á 4.400 metros.

Para estos ejercicios, el regimiento de Sitio ha construido con sus elementos una batería enterrada y con traveses, á los 1.500 metros de la escuela de tiro, habiendo conseguido por este medio tirar á distancia de 1.000 á 8.000 metros, y de aquí el haber logrado que este campo de tiro reuna condiciones más que suficientes para efectuar dicha clase de ejercicios sin causar daños de importancia, pues los blancos están emplazados en la cañada real, y en terrenos del Patrimonio y de don Joaquín Oirioz ola, los cuales les han cedido generosamente para el indicado objeto.

Estos ejercicios terminarán mañana, para reanudarse el día 17, con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales del curso de tiro, empezando por una revista de todo el material del regimiento de Sitio al pie de guerra, y el embarque de una batería que marchará á la estación de La Losa para volver por carretera.

Tendremos al corriente á nuestros lectores, de estos interesantes ejercicios.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Vicente Galindo y García

QUE FALLECIÓ

En Segovia el día 13 de Agosto de 1901

R. I. P.

El oficio que se celebre en la Iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, el día 13 de Agosto de 1903, á las ocho y media de su mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ruega á los amigos asistan á dicho acto, por cuyo favor les vivirá siempre agradecida.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Segovia y Sión tienen concedidas cada uno 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

San Lorenzo

En el día de ayer se celebró en el barrio de San Lorenzo la solemne fiesta que todos los años dedica dicho barrio al glorioso Santo de su nombre.

Con su Divina Majestad expuesta se celebró la Misa á las diez y media, oficiada por el respetable Coadjutor D. Joaquín Mateo, asistido por los Sres. Cañas y García.

El Sermón estuvo á cargo del ilustrado y virtuoso Párroco de Ortigosa del Monte, hijo de la Pila, D. Pedro Otero Arribas, quien demostró las grandes dotes oratorias de que se halla poseido.

Dominado el Sr. Otero por una visible emoción, empezó expresando á los fieles el recuerdo que en su ánimo habían dejado seres queridos que alegraron su infancia y que ya no existen.

En brillantes y escogidos párrafos esforzóse en demostrar la virtud y fortaleza de San Lorenzo, relatando muy encomiásticamente los diversos episodios de la vida de tan ilustre Mártir.

Terminó con una sentida plegaria á Jesús sacramentado en favor de este honrado vecindario, siendo después calurosamente felicitado.

A las cinco y media de la tarde, previa la exposición, se rezó el santo Rosario y acto seguido se organizó la procesión, presidida por el Alcalde Sr. Carretero, los Sres. Concejales, Matos y Serrano y el alcalde de dicho barrio, recorriendo el camino de costumbre.

A la solemnidad de la fiesta religiosa correspondió la animación y entusiasmo de la fiesta popular, en la que el bello sexo de este barrio, confundido con distinguidas señoritas de la población, ávidas de rendir culto á «Terpsícore» derrochó, á más del encanto de la hermosura, el ingenio agraciado de la moda hasta altas horas de la noche, en que se retiraron á descansar deseosas de repetir en los días 12 y 13, en que seguirá el baile de tamboril durante el día, y verbenas y baile de sala.

Digno de elogio es la conducta de los vecinos de dicho barrio de San Lorenzo, quienes con su fé constante á los actos religiosos y mediante una Asociación que sostienen, recaudan fondos suficientes para el sostenimiento de las funciones á su glorioso Patrón San Lorenzo y á la inmaculada Virgen del Rosario, teniendo además los socios, otros beneficios, para en caso de defunción.

Al tan loable pensamiento debieran la mayoría de los vecinos asociarse, para así dar mayor impulso y realce á dicha asociación.

NOTICIAS

Hoy ha regresado el Director del DIARIO DE AVISOS, nuestro querido amigo, D. Gregorio Bernabé Pedrezuela.

Con objeto de pasar algunas horas en la Granja y Segovia llegó anoche á esta población nuestro distinguido amigo y paisano el conocido periodista redactor jefe de «La Correspondencia de España», D. Martín Lorenzo Coria.

Tan ilustrado compañero es uno de los segovianos que más se distinguen por su cariño á la patria chica y durante su breve permanencia entre nosotros ha trazado los primeros jalones de algo que puede ser de gran interés para esta capital.

Reciba el notable periodista el saludo más cariñoso que la redacción del DIARIO DE AVISOS le envía.

La caza

La guardia civil de Riaza ha denunciado al farmacéutico de dicha villa, don Julián Moreno Gómez, por sorprenderle cazando codornices en una finca propiedad del médico de esta capital don Ildefonso Moreno, denominada La Quinta, sin llevar permiso escrito del dueño de la misma, timbrado con el sello correspondiente, según dispone el nuevo reglamento de caza, aunque el denunciado iba provisto de licencia, la cual le fué recogida así como la escopeta y municiones.

—La misma fuerza de la guardia civil ha denunciado á don Federico Carretero y don Félix Moreno por sorprenderles cazando codornices infringiendo el art. 15 de la ley y el 62 del reglamento de caza, incautándose dicha fuerza de las escopetas, municiones y de un perro pachón, el cual como demuestra no tiene la benemérita derecho á detenerlo y mucho menos atribuciones para matarlo, como intentó, según vemos en un parte que se nos facilita en el gobierno civil.

El reglamento de la ley de caza se presta á confusión en algunos artículos

---

162 *El Canal de San Martín*

—¿Yo? ¿Yo?

—¡Atrévete á mentir ante la imágen de Dios!; dijo Enriqueta extendiendo su mano hacia el crucifijo.

Guillermo permaneció mudo, anonadado.

—No tiembles, murmuró Enriqueta con sarcasmo, tus medidas están tan bien tomadas que no debes temer ni á la ley ni al mundo... ¡A mi sola no podías engañar...! ¡Yo lo adiviné todo... yo lo sé todo... pero callaré...! Nadie me creería y comprometería además á mi hijo, que querría vengar en tí la muerte de su padre... ¡No, no, nada temas... solo á la justicia de Dios!

Lejos de anonadarse por esta última amenaza, seguro de la impunidad que le recordaban, Guillermo recobró su aplomo y exclamó:

—¿Conque es cierto? ¿No sois madama Duvernay?

—¡Y aun lo preguntal!...

Folletín del Diario de Avisos 167

deber á su dicha!.. ¡Fué una falta, un crimen que yo he tratado de borrar con mi vida ejemplar y mis obras piadosas... y si hoy soy causa de que perdais un nombre y una fortuna, mi único delito ha sido haceros nacer de tal madre!..

Enrique al concluir su madre estas palabras, la estrechaba ya contra su corazón.

—En nombre de nuestro padre que nos mira, murmuró, os bendigo, os venero y me siento orgulloso de llamaros madre.

Carlota por su parte cubría sus manos de besos y murmuraba:

—¡Pobre madre! ¡pobre madre! ¡Tan buena y tan desgraciada!; yo también me siento orgullosa de ser tu hija.

—¡Hijos del alma! murmuraba Enriqueta con transporte; no es tan grande mi pena como me la figuraba, si conservo vuestro cariño. En el fondo

166 *El Canal de San Martín*

cuchadme, hijos míos y juzgad á vuestra madre!

Más y más sorprendidos, pero dominados por el acento solemne de aquella voz querida, los dos jóvenes obedecieron y aguardaron en silencio las palabras de su madre, que volviéndose al crucifijo exclamó:

—¡Yo olvidé un día, Dios mío, vuestra santa ley; pero veinticinco años de felicidad me habían hecho concebir la dulce esperanza de que me habeis perdonado: hoy me haceis espiar cruelmente mi falta, y no me quejo, es justo... sostenedme siquiera en este supremo instante en que tengo que conocer el rubor delante de mis hijos!...

Y volviéndose hacia ellos, siempre arrodillados al pié del calvario, les dijo toda la verdad.

—Me encontraba sola en mi vida; amaba con pasión á vuestro padre; no podíamos unirnos, y sacrifiqué mi

Folletín del Diario de Avisos 163

Y para dar fin á tan desgarradora escena arrojó al suelo un escrito que Guillermo se apresuró á recoger. Era la partida de defunción de la verdadera señora Duvernay que Enriqueta había encontrado entre las ropas del cadáver.

Por imperio que tuviese sobre sí mismo Guillermo, no pudo dominar la impresión de alegría, la sonrisa del triunfo; pero recobrando al punto su máscara hipócrita, murmuró:

—Yo os aseguro, señora, que lo ignoraba todo, y si algunos rumores habían llegado hasta mí, los había rechazado como hijos de la envidia y la calumnia. La evidencia viene á probarme que yo soy el verdadero heredero de mi hermano, y á pesar de todos vuestros ultrajes, vereis si sé portarme con generosidad respecto á vos y á vuestros hijos. Por mucho que sea lo que exijais de mí...

—¡Dinero!... Te atreverías á ofrecerme dinero, miserable

y hay que interpretarlo con sumo cuidado.

Se encuentra en esta población, donde se propone pasar unos días, acompañado de su familia, el distinguido segoviano é ilustrado escritor D. Lorenzo González Agejas, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, afecto á la Biblioteca nacional.

Reciba la más afectuosa bienvenida nuestro querido paisano, el Sr. González Agejas.

Novillos en El Espinar

Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de El Espinar, para que con motivo de las en esa villa tradicionales fiestas en honor del Cristo del Caloco, se celebre en la misma, los días 14, 15 y 16 del próximo Septiembre y en la plaza del Cabezuelo, destinada al efecto, corridas de novillos que lidiarán aficionados de la localidad, banderillleando en una de ellas.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no es de cuidado, el aventajado estudiante de Medicina D. Leonardo Laínez, hijo de nuestro distinguido amigo D. Marcelo.

Ha sido destinado á prestar servicio en la primera brigada de ordenación de montes públicos de la provincia, con residencia en la capital, el ayudante tercero D. Miguel Castellanos Merino, y peones guardas de dicha brigada, con residencia en Villacastín, Raimundo Benito González y Leandro Arribas.

A nuestro distinguido amigo el alcalde de Alcalá de Henares, D. Félix Huertas, le ha sido otorgada por el Rey, á propuesta del Gobierno, como premio á sus servicios en la alcaldía, la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Reciba la enhorabuena el Sr. Huertas.

Ha salido para Caldas de Besaya, la ilustrada profesora de la Escuela graduada de Maestras, doña Aurea Riopérez.

Un robo en Campo de Cuéllar

En la tarde del 7 del actual, el vecino de Campo de Cuéllar, Sotero Pilar Fernández, al volver á su casa desde las tierras donde trabajan segadores á su servicio, notó que habían forzado la cerradura de un arca que tiene en una de las habitaciones, y que le había sustraído de dicho mueble 375 pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal y de la guardia civil de Chañe, ésta ha detenido como sospechoso de que pueda ser el autor del robo, al segador, Domingo Colomo Sanz, vecino de Laguilera (Burgos), quien en la tarde referida permaneciera en la casa, cuyos departamentos quedaron abiertos y solitarios, según costumbre del señor Pilar.

Dicho detenido se halla á disposición del Juzgado de Instrucción de Cuéllar.

Ha regresado á Segovia de su excursión veraniega y se ha encargado nuevamente de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nuestro buen amigo el inteligente y activo funcionario D. Jacobo Salcedo.

Se ha concedido permiso al dueño del salón de baile titulado «El Paraíso», para que salga por las calles de Segovia tocando un piano de manubrio que acaba de adquirir y cuyo piano tiene escogidas y variadas piezas.

Las dos baterías que han de tomar parte en los próximos ejercicios de artillería de campaña marcharán directamente desde Otero de Herreros á Abades y Garcillán sin llegar á Segovia.

Toma de posesión

Hoy, á las doce, ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de esta capital, nuestro particular amigo D. Pedro Pérez Yagüe, cuyo cargo venía desempeñando en el bienio anterior.

Le ha dado posesión el Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, señor Díaz Villalobos,

El acto se ha verificado con las formalidades de rúbrica, recibiendo el señor Pérez Yagüe, muchas felicitaciones y enhorabuenas.

El nuevo Juez municipal obsequió á todos los invitados, con pastas, dulces, vinos, licores y riquísimos habanos.

Desde ayer 10 hasta el 20 inclusive se paga el mes anterior y el material de adultos á los maestros de los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva.

Se les repite el aviso á los que aun no han presentado la cuenta del material del 1.° y 2.° trimestres, para que no hagan en término de tercer día, sino quieren caer en la responsabilidad de que sean suspensos de sueldo.

Con fecha 8 del actual, ha tomado posesión de la escuela de Arroyo de Cuéllar, doña Francisca Núñez Montero.

Interesante

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y una defunción.

Hoy, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa.

Primera parte

A nous ¡Un deux! Pasodoble.—Soyer.
Ondulation, mazurka.—Strobl.
El bateo, fantasía.—Chueca.
La Berceuse, wals.—Waldteufel.

Segunda parte

La berruyer, pasodoble.—Soyer.
Comme dans un rêve, mazurka.—Strobl.
Célebre, meditación.—Parés.
Manolo, wals.—Waldteufel.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Agosto de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 7.539.—Con 250.000 pesetas, Hero.
10.692.—Con 100.000, Madrid.
15.793.—Con 55.000, Valencia.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

2.007, Gijón.—5.907, Madrid.—6.302 Inca.—7.806, Granada.—7.998, Almería – 9.788 Badalona.—10 690. Madrid.—10.874. Valladolid.—12.671, Madrid.—13.092. Barcelona.—13.745, Cartagena.—14.925, Bilbao.—15.669, Sueca.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

32 42 57 66 87 96

Centena

105	117	119	134	160	174	189
201	207	223	225	231	247	267
269	298	304	308	328	365	395
409	435	458	464	487	501	511
517	524	533	551	582	587	667
695	700	710	716	724	727	752
776	779	796	827	838	870	902
907	919	951	953	998	999	202

Mil

014	016	053	064	090	118	122
178	230	271	288	297	315	316
329	343	345	356	380	445	449
454	463	527	528	541	565	569
606	634	644	667	678	701	709
755	768	770	785	793	804	826
828	829	832	834	863	866	877
891	912	923				

Dos mil

040	043	049	056	062	075	076
091	108	111	142	175	203	204
208	251	254	293	348	357	368
380	407	448	492	559	568	607
735	661	691	698	719	753	765
792	813	827	842	855	870	876
913	923	932	963	970		

Tres mil

020	021	041	043	064	110	119
162	204	225	235	242	258	333
370	372	414	415	434	445	455
460	486	493	505	524	541	584
635	649	677	692	744	755	792
864	880	890	892	908	920	945
963	973	974	994			

Cuatro mil

038	041	042	067	091	111	134
135	157	178	231	288	329	330
332	349	374	376	401	433	443
468	473	491	498	505	519	560
565	576	582	601	627	629	684
709	777	782	801	826	838	859
887	898	905	910	923	930	942
985	993	423				

Cinco mil

058	067	072	121	150	193	219
234	242	246	264	267	289	294
301	319	333	341	367	382	385
402	416	445	462	471	481	550
605	609	618	622	661	693	761
786	794	809	866	869	909	935
940	964	965	999			

Seis mil

026	031	032	068	078	121	147
162	171	251	274	294	345	362
372	387	390	392	398	405	441
442	481	484	499	524	561	598
620	637	656	664	685	695	707
720	743	777	823	833	841	891
901	944	953	991	493		

Siete mil

029	053	055	069	076	079	085
113	117	121	132	158	159	164
201	209	288	294	314	374	423
431	444	479	495	499	505	538
553	590	605	613	631	658	689
696	704	717	721	755	758	810
833	901	907	910	943	975	

Ocho mil

022	043	044	108	121	163	164
166	179	235	262	305	328	339
376	379	395	429	451	453	462
472	527	543	547	557	563	586
602	620	625	654	679	680	684
694	709	712	713	723	730	752
767	813	835	994			

Nueve mil

021	031	033	059	070	086	096
144	178	186	199	217	237	240
246	254	258	292	317	335	365
366	383	402	413	414	426	434
460	474	512	532	575	581	668
699	711	726	746	820	856	927
952	968	983	994			

Diez mil

001	026	028	065	087	190	226
229	247	250	254	256	257	295
302	329	331	358	360	393	401
429	443	449	492	537	543	551
561	586	605	640	643	648	649
702	712	739	745	747	797	826
852	860	868	877	888	893	901
909	937	948	951	979		

Once mil

038	047	051	067	077	124	149
231	249	272	280	283	375	400
448	483	492	504	563	589	592
646	677	713	729	759	768	770
798	804	807	840	844	873	893
896	898	902	928	943	947	951
987						

Doce mil

023	026	039	061	071	122	142
195	216	222	257	357	397	398
401	437	454	469	478	494	517
526	564	571	598	656	694	698
706	727	729	754	778	781	799
825	843	861	884	899	903	904
936	946	955	979	990		

Trece mil

026	041	049	053	055	065	083
102	108	144	145	190	210	211
219	224	227	332	235	259	299
304	307	376	377	383	401	411
417	436	450	451	480	502	550
580	591	629	632	677	679	705
714	827	887	891	903	950	965
976	978					

Catorce mil

012	024	025	104	112	152	160
252	268	270	297	315	430	457
523	534	566	586	608	664	673
694	716	743	772	785	786	804
831	841	843	864	875	917	920
923	950	961	966			

Quince mil

006	038	063	100	112	123	125
189	208	215	229	252	264	265
277	284	289	298	307	340	368
385	402	410	420	452	481	488
546	566	568	597	602	603	608
616	617	671	701	706	720	754
833	840	845	854	896	919	937
965	983	997				

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL CRIMEN DE CALABAZAS

Esta mañana ha continuado la vista de causa.

En la sesión celebrada, se ha practicado las prueba documental y han informado el Fiscal y la defensa.

A las doce y media se suspendió el juicio, continuando esta tarde.

Hecho el resumen por el presidente del Tribunal de derecho, se entregó el veredicto al jurado.

Veredicto de inculpabilidad

A las seis de la tarde dan los jurados un veredicto de inculpabilidad.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

De San Sebastián

A la una y diez de la tarde ha zarpado el yate del príncipe de Mónaco que suspendió ayer su salida.

El buque se dirige á La Rochelle.

Las baterías y el «Giralda» hicieron salvas despidiendo al «Princesa Alicia». Este contestó con la sirena.

La familia real presenció la salida del barco desde la terraza de Miramar y desde allí despidió al Príncipe.

El domingo esperan en San Sebastián al Sr. Villaverde.

El ministro de jornada ha subido hoy á despachar con el Rey.

Ha llegado Fuentes, que toreará en dos corridas.

Los toros han llegado ya y una de las corridas que ha sido desencajonada ha gustado mucho á los aficionados.

Oyendo á Villaverde

En su conferencia con los periodistas, el señor Villaverde ha dicho que no tiene todavía decidido el día en que ha de ir á San Sebastián.

Ha dicho que al Consejo de mañana, el señor Besada, llevará las reformas que proyecta en Hacienda para conseguir la economía de cerca de un millón de pesetas.

Estas reformas castigan principalmente al personal que ha de sufrir sus consecuencias.

En todas partes hay verdadero pánico, pues se cree que sean muchas las cesantías y por lo tanto las familias que quedarán en la miseria.

Otros creen que las economías pueden hacerse en los empleados que por su edad pueden jubilarse y que esto es lo que hará el ministro.

En concreto puede asegurarse que nada se sabe, pues todo se lleva á cabo con gran reserva.

Otra conferencia

El Gobernador civil de Barcelona ha vuelto á conferenciar con el Sr. Villaverde.

Se cree que en estas entrevistas tratan de las próximas elecciones municipales.

También se dice que el gobierno tiene decidido ir poniendo en libertad á los obreros detenidos con motivo de las últimas huelgas.

El General Weyler

Telegrafían de Palma dando cuenta de la llegada del general Weyler.

El recibimiento hecho al ex ministro de la Guerra ha sido muy cariñoso.

La catástrofe de París

Se reciben noticias que completan algo lo que ya dice la prensa de la mañana acerca de la horrorosa catástrofe que ha tenido lugar en París.

El túnel por donde va el metropolitano, continuó mucho tiempo invadido por densa humareda, que hacía imposible todo intento de socorro.

En algunos sitios percibíanse los lamentos de los que se abrasaban dentro del tren incendiado.

Por fin, pudo penetrarse en el túnel y organizar un servicio de salvamento.

Hasta ahora van extraídos los cadáveres de 61 hombres, 17 mujeres y 4 niños.

Créese que el número de muertos ascenderá á 100.

Todos los muertos son por asfixia.

Las escenas que se desarrollan son espantosas.

La desgracia ha causado penosísima impresión en toda Francia y puede decirse que en la vecina república nadie habla de otra cosa.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'80
Amortizable al 5 por 100	98'00
Acciones del Banco	470'00
Acciones de Tabacos	433'50
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'43

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Santa Clara virgen, San Eusebio, y Santa Hilaria.

CULTOS

—En la iglesia de las Religiosas del Corpus, solemne función en honor de Santa Clara.

A las diez de la mañana habrá misa sacramental con sermón á cargo de un Padre franciscano; y por la tarde, á las cinco, completas, procesión de altares con el Sacramento, bendición, Reserva, y el himno contado á la Virgen.

MERCADOS

SEGOVIA 11

Trigo en los almacenes, lo mismo que los panaderos de la Capital se pagan á 45 reales las 94 libras.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de cebada nuevo á 45 50 reales una.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 12 del actual, se admiten proposiciones en pliegos cerrados en las Oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, para contratar por tiempo de un año el suministro de cebada y paja con destino al consumo del ganado en este Patrimonio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 1.° de Agosto de 1903—El Administrador, **B. Cabrera.**

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS